



## IATA insiste al gobierno colombiano estudiar la solicitud de la reducción del IVA en los tiquetes aéreos y el combustible

21 de abril de 2023 (Bogotá) – La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA por sus siglas en inglés) renueva su llamado a las autoridades y al Congreso de la República a reintroducir a la brevedad la reducción del IVA en los tiquetes y el combustible de aviación al 5% con el fin de apoyar la reactivación del sector aéreo, de fortalecer la conectividad interna, sostener el desarrollo turístico y continuar la democratización de este medio de transporte en el país.

Los usuarios de transporte aéreo han sentido el impacto en el costo de los tiquetes aéreos tras el incremento del IVA de 14 puntos porcentuales - además de otras tasas, contribuciones e impuestos aplicables-, al revertirse la reducción del IVA al 5% durante los años 2020-2022.

En su momento, la reducción del IVA al 5% tuvo un impacto positivo notable en el crecimiento de la demanda de pasajeros que a su vez repercutió en otros sectores de la economía como el del hotelaría, los restaurantes, las agencias de viajes, los bares, parques de diversiones, entre otros. No obstante, al incrementarse el IVA al 19%, el efecto que acarrea es contrario, perdiendo los beneficios adicionales que la industria aérea contribuye de manera significativa en el sector del turismo. Este incremento del IVA podría generar decrementos de 15,4% (4,9 millones) en la demanda doméstica y cerca 13% (1.9 millones) en la demanda internacional.

El ministro Ocampo afirmó que la reducción representaría una disminución en el recaudo de los ingresos del Presupuesto General de la Nación de aproximadamente COP\$1.2 billones de pesos que a la tasa de cambio de hoy sería cerca de US\$265.4 millones de dólares. Sin embargo, esta alza de 14 puntos estaría evitando una contribución mayor del sector a la economía, además de poner en riesgo cerca de US\$1.485 millones de dólares de contribución al PIB y alrededor de 47 mil empleos, contribución que vendría tanto de la industria, como de los derrames sobre otros sectores (turismo), que se relacionan directamente con el aéreo.

Lo anterior se ha evidenciado ya en las reservas de tiquetes aéreos. Al comparar las cifras de enero de 2023 con las de diciembre de 2022, vemos un decrecimiento del 26% en las reservas. Para comprobar la veracidad de dicho decrecimiento y de su relación con el incremento del IVA en los tiquetes aéreos, es importante tener cuenta que la variación de las reservas de enero de 2020 con respecto a las de diciembre de 2019, fue de apenas 1.6%, mientras que la variación entre enero de 2022 y diciembre de 2021 fue de 1.7%. Así las cosas, la variación que se dio este año, de 26%, es cerca de 13 veces mayor que la de los años anteriores.

En el caso específico del transporte aéreo en Colombia existe una carga impositiva alta, compuesta por tasas y contribuciones que se tienen que cobrar en la venta del tiquete. Y con esta situación se crean barreras artificiales que elevan los precios, opuesto al propósito de lograr mejores tarifas y accesibles para pasajeros, quienes, si bien pueden disponer de tarifas aéreas bajas, deben asumir estos costos que incrementan de manera considerable el precio total del viaje.

Esta reducción ayudará a cerrar la brecha entre los precios con impuestos y los precios de mercado. Además, estas medidas incentivan la demanda y acceso a los servicios aéreos y cumplir la meta de pasajeros y turismo establecida por el Gobierno Nacional y que están siendo discutidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Finalmente, existen ejemplos en países de la región como el Ecuador, donde el gobierno recientemente redujo dos impuestos, el de Potencia Turística y el Eco Delta, al 5% del valor de la tarifa con un techo máximo para cada uno. Lo anterior con el fin de alivianar la carga impositiva al pasajero y potenciar la conectividad aérea a

través de medidas de estímulo que impulsen el turismo, el comercio, la logística e inversión extranjera, y los beneficios asociados a estas actividades.<sup>1</sup>

**- IATA -**

**Más información:**

Comunicación Corporativa - América Latina

Tel: +1 – 438 – 258 3155 o + 1-514-240 4746

Email: [ruedigerm@iata.org](mailto:ruedigerm@iata.org)

**Notas para los editores:**

- IATA (International Air Transport Association) representa alrededor de 300 líneas aéreas que constituyen el 83% del tráfico aéreo global.
- Encuentre toda la información actualizada —comunicados, posiciones políticas y otra información útil— en <http://twitter.com/iata>

---

<sup>1</sup> <https://www.turismo.gob.ec/volar-desde-y-hacia-ecuador-sera-mas-barato-gobierno-reduce-las-tasas-eco-delta-y-ecuador-potencia-turistica/>